

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

213**MADRID NÚMERO 40****EDICTO**

Doña Mercedes Llopis Lucas, secretaria de lo social del número 40 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Santiago Moro Villalón y don Lucio López Andrés, contra don Claude Desseille, don Alexis Lefebvre, “Poliseda, Sociedad Limitada”, “Apra Leven, NV”, “Apra Leven, Sociedad Anónima”, Consorcio de Compensación de Seguros, Entidad Pública Empresarial, “Vitalia Vida, Sociedad Anónima”, Fondo de Garantía Salarial y Ministerio de Trabajo e Inmigración, en reclamación por ordinario, registrado con el número 47 de 2012, se ha acordado citar a don Claude Desseille, don Alexis Lefebvre, “Poliseda, Sociedad Limitada”, “Apra Leven, NV”, “Apra Leven, Sociedad Anónima”, Consorcio de Compensación de Seguros, Entidad Pública Empresarial, “Vitalia Vida, Sociedad Anónima”, Fondo de Garantía Salarial y Ministerio de Trabajo e Inmigración, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 25 de junio de 2013, a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 40, sito en la calle Princesa, número 3, décima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Poliseda, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 22 de marzo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.832/12)